

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 03 DE JULIO DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/03/07/2008

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día jueves 03 de julio de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 4.1. Ceremonia de apertura de la Oficina de Enlace en la Zona Norte.
 - 4.2. Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Coordinadora de Comunicación Social para la Campaña de Difusión Institucional.
 - 4.3. Presentación del Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de abril del año 2008, a cargo de la Dirección de Administración.
 - 4.4. Redistribución de las cuentas de las partidas presupuestales.
 - 4.5. Aprobación del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la AMEPI en Zacatecas.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar,

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; en ese sentido, sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 24 de junio de 2008.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/03/07/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 24 de junio de 2008, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Ceremonia de apertura de la Oficina de Enlace en la Zona Norte.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto la propuesta es dejar una constancia de instalación y darle posesión al responsable de la oficina. Originalmente se había programado este acto el día 07 de julio; sin embargo, a efecto de coordinar de mejor manera las agendas de nosotros los consejeros, ahora se propone el viernes 11 de julio. Adicional a lo anterior, se encuentra pendiente de que resolvamos como Junta de Gobierno si vamos a designar a alguna otra persona, además de Carlos Streicher, quien fungirá como Responsable de la Oficina de Enlace de la Zona Norte, para que apoye en las funciones de la Oficina, aclarando que el Responsable es quien poseerá la Representación Institucional, o si existe alguna otra propuesta para que se nombre a dos personas.

En tal virtud, son dos puntos a considerar por parte de esta Junta de Gobierno; primero, el cambio de fecha de la ceremonia de inauguración, del 7 al 11 de julio, lo cual implica citar a la Dirección de Administración para que levante las respectivas constancia de resguardo; a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se haga el Acta de Instalación respectiva y, en otro tenor, como segundo punto, determinar si será solamente una sola persona o dos.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En este sentido, quisiera comentar que para el día 11 de julio esta programado un evento con las unidades de vinculación, relativo a la impartición del curso "Elaboración de Acuerdos de Clasificación", por lo que propongo que cambiemos la fecha de la entrega formal del inmueble y toma de posesión del Responsable, para el lunes 14 de julio.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese caso no tengo inconveniente en que cambiemos la fecha por la propuesta de la Consejera Susana Ramírez; en este sentido, que se informe igualmente a la Dirección de Administración a efecto de elaborar los respectivos oficios de resguardo y a la Secretaría Ejecutiva para levantar el Acta de Instalación correspondiente.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Ahora bien, respecto al segundo punto, considero que primero cubramos la formalidad de hacer entrega de las instalaciones y dar posesión a Carlos Streicher como Responsable de la Oficina de Enlace, y en virtud de que a partir del 14 de julio inicia el primer periodo vacacional para los trabajadores del Instituto y concluye el viernes 25 de los corrientes, sugiero que sea hasta el 30 de julio la apertura oficial al público; previamente podemos efectuar una rueda de prensa el lunes 28, para hacer el anuncio de la apertura y la presentación del responsable de la oficina.

Una vez que se inicie con el funcionamiento al público a partir del 30 de julio, y que el responsable se haga cargo de las actividades de dicha oficina, acorde a las necesidades que se presenten, sesionaremos nuevamente para determinar si es pertinente la contratación de otro personal.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Considerando que la propuesta de la Consejera es la realización de un evento con medios, el día lunes 28 de julio en la ciudad de Cancún, para anunciar la apertura de la Oficina de Enlace, propongo que se instruya a la Lic. Alma Reyes para que, en conjunto con el Lic. Carlos Streicher, coordine esta rueda de prensa, establezca los contactos con los medios de comunicación y los convoquen a dicho evento; en este sentido, será necesario comisionar a la Coordinadora de Comunicación Social a la ciudad de Cancún, para el cumplimiento de este acuerdo.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Así mismo, en atención al comentario de la Consejera Susana Ramírez, propongo que se deje para la primera sesión del mes de agosto las propuestas para nombrar personal o adscribir personal del Instituto a la Oficina de Enlace.

Por otro lado, propongo que se instruya al Director de Administración para que en la reunión del 14 de julio, en la que se hará la entrega formal del inmueble y se dará posesión al Responsable de la Oficina de Enlace, también se le haga entrega del material de oficina mínimo indispensable para que pueda iniciar actividades.

Propongo igualmente se le instruya a Carlos Streicher para que se coordine con la Dirección de Administración, a efecto de tener bajo su supervisión los trabajos de adecuación de la Oficina de Enlace, así como para que, en unión con la Coordinadora de Comunicación Social, organice y se encargue de la logística de la ceremonia de apertura de nuestras oficinas del miércoles 30 de julio.

Finalmente, propongo nombrar al Lic. José Luis Cambambia como enlace entre Carlos Streicher responsable de la Representación de la Zona Norte y el Instituto, para efecto de coadyuvar en las funciones de Cancún.

Señora Secretaria someta a consideración de esta Junta de Gobierno, las propuestas antes de expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno las propuestas realizadas por el Consejero Presidente y la Consejera Vocal, relativas a la ceremonia de apertura de la Oficina de Enlace en la Zona Norte.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En contra.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por mayoría de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/JG/03/07/08.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por mayoría de votos lo siguiente:</p> <p>Se acuerda hacer entrega de las instalaciones y mobiliario de las oficinas de enlace zona norte al Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud, el lunes 14 de julio del año en curso, quien a partir de esa fecha será responsable de la misma. Se aprueba levantar constancia de entrega a cargo de la Consejera Vocal Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, oficios de resguardo a cargo del Director de Administración y levantamiento del acta de instalación a cargo de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>En virtud de lo anterior, instrúyase a la Dirección de Administración para que proceda a la elaboración de los oficios de resguardo respectivo y entrega de los mismos; así como para que haga entrega del material de oficina mínimo indispensable para el inicio de funciones. Se instruye igualmente a la Secretaría Ejecutiva para efecto de que elabore el Acta de Instalación de la Oficina de</p>
--	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

	<p>Enlace en la Zona Norte.</p> <p>Se acuerda tener un acercamiento con medios de comunicación de la ciudad de Cancún, para hacer el anuncio oficial de la apertura de la Oficina de Enlace en la Zona Norte y para hacer la presentación del Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud como Responsable de la misma, el lunes 28 de julio del año en curso. Se nombra responsable de esta reunión a la Coordinadora de Comunicación Social.</p> <p>Se acuerda así mismo, que la apertura oficial al público de la oficina de enlace en la Zona Norte se realizará el día 30 de julio del año en curso, para lo cual se realizará una breve ceremonia; para tal efecto, se instruye al Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud, para que en conjunto con la Coordinadora de Comunicación Social del Instituto, programe la logística y actividades inherentes a este acto.</p> <p>Así mismo, instrúyase al Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud para que se coordine con la Dirección de Administración, a efecto de tener bajo su supervisión los trabajos de adecuación de la Oficina de Enlace.</p> <p>Se otorga un máximo de tres días de viáticos a la Lic. Alma Reyes Eslava, Coordinadora de Comunicación Social, para que de cumplimiento a las encomiendas antes conferidas.</p> <p>Se acuerda tratar en la primera Sesión Ordinaria del mes de agosto, el punto relativo a la contratación de otra persona más para la Oficina de Enlace en la Zona Norte o la adscripción de personal del instituto a la misma.</p> <p>Se acuerda nombrar al Lic. José Luis Cambambia Toledo, Coordinador de Seguimiento de Acuerdos, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, enlace y coordinador directos entre el Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud, Responsable de la Oficina Zona Norte y estas oficinas del Instituto en la ciudad de Chetumal.</p>
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.2. Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Coordinadora de Comunicación Social para la Campaña de Difusión Institucional.

Punto específico:

4.2.- Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Coordinadora de Comunicación Social para la Campaña de Difusión Institucional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto mi propuesta es de aprobar, si así fuese el consenso, algunos medios de difusión en medios no

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

convencionales. El primero es el de la pinta de bardas y en este punto en particular les comento que el proveedor que se dedica a esta actividad nos garantiza al menos un año de permanencia de estos anuncios, con una inversión de aproximadamente \$33,000.00 (Son: Treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.), en diez bardas, a razón de tres mil pesos por cada una, más IVA, con un diseño sencillo que no ocupe más de tres colores.

La segunda opción consiste en un nuevo producto que se esta ofreciendo en la ciudad y en la cual un grupo de seis personas se paran en un crucero de semáforo con dos letreros rígidos, uno al frente al pecho y otro a la espalda, que contendrían datos institucionales. Estas personas se la pasan caminando en todo el crucero y al mismo tiempo poniendo a la vista de los automovilistas que se detengan en el semáforo, dicha información. Me parece un producto novedoso, parecido un poco al volanteo y podría ser una propuesta de reforzamiento en las calles de la ciudad. La inversión sería de \$1,056.00 (Son: un mil cincuenta y seis pesos con 00/100 m.n.), más IVA, por día. Es decir, alrededor de mil doscientos pesos diarios.

Adicional a esto, podríamos compaginar con alguna otra actividad como lo serían unos volantes que digan "Jueves de Transparencia" o algún otro día de la semana. El requisito es que se contraten a las seis personas por día, puede ser un día a la semana, en el tiempo que determinemos. Dejaría hasta aquí este punto, a efecto de esperar las reproducciones visuales que me van a hacer llegar.

Y la tercera alternativa, y para esto pediría su apoyo, a efecto de aprobar la impresión de los posters de este año, de los cuales incluso se tienen algunos diseños ya aprobados. No obstante, a efecto de contar con la presencia de la Coordinadora de Comunicación Social y poder dialogar con ella al respecto, pongo a su consideración que dejemos este punto pendiente y continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy de acuerdo.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- No tengo inconveniente. Sin embargo quisiera hacer un comentario al respecto. Primero que nada, quisiera saber, ¿Cuántas solicitudes de información nos han realizado durante el año 2008? Si el número de solicitudes esta a la baja, más que una campaña en ese tipo de medios, me inclinaría por una similar a la campaña de socialización, ya que si bien la pinta de bardas nos va a servir para reforzar la presencia del Instituto, es decir, para que nos conozcan, eso no va a fomentar la participación de la sociedad; en cambio, en una campaña con la mecánica que se utiliza en los cursos de socialización, se puede hacer participar a la ciudadanía incluso en el mismo momento del curso, o en su defecto propiciar el interés por hacer uso de su derecho de acceso. Esa sería mi inquietud personal.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Hasta el momento en el concentrado general tenemos 2478 solicitudes; de enero a mayo de 2008 tenemos 447 solicitudes.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo lo que considero es que son dos conceptos diferentes y me inclinaría a insistir a que si tuviésemos la presencia en bardas, porque aunque no tuviéramos la consecuencia inmediata de que al ver una barda la ciudadanía pregunte, y habría que considerar también que vamos a poner en la barda, es presencia institucional.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En lo personal he tenido experiencias con este tema de las bardas, en otros momentos, y lo digo porque puede resultar complicado el manejo de las bardas; es decir, hay que considerar que las bardas son de particulares, que hay que pedir permisos y que eso no nos garantiza su permanencia el tiempo que hallamos pactado y aclaro que no estoy en total desacuerdo con esta opción; no obstante, yo propondría que valoremos también la opción de los espectaculares. Como ejemplo sencillo tenemos el que se encuentra en la Glorieta de Lázaro Cárdenas, en la que se publican diversos eventos como campañas institucionales, obras de teatro, conciertos y demás, y como la ubicación es estratégica, al pasar por esa calle, la gente se entera de lo que lo que va a acontecer o esta aconteciendo; pero además, lo práctico es que varía los anuncios, es decir, no son fijos, de acuerdo al evento van cambiando la lona.

Propongo que se instruya a la Coordinadora de Comunicación Social para que incluya en sus propuestas este punto de los espectaculares, además de verificar si se están considerando otras opciones como las vallas publicitarias, que era una propuesta del anterior Coordinador.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo estoy de acuerdo con el punto del Consejero Presidente en el sentido de lograr la presencia institucional; sin embargo, mi comentario no iba precisamente en ese sentido, sino en el hecho de que no contamos con muchos recursos para aplicar en este rubro y en este caso lo mejor sería optimizar el recurso en una alternativa que nos diera los mejores resultados.

Lo anterior considerando que estamos a punto de enviar nuestra solicitud al Congreso de Ampliación Presupuestal, en la cual sería conveniente no sólo señalar en dónde vamos a gastar el recurso, sino dar un panorama de lo que estamos haciendo, y las solicitudes son una forma de medir nuestro trabajo.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Lo que yo propondría es que nos informara la Dirección de Administración como esta distribuido el recurso del Instituto en estos conceptos; es decir, cuanto tenemos para la pinta de bardas, cuanto para los espectaculares, o si hay que redistribuir el Capítulo, y de ahí determinar lo que vamos a hacer.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo insistiría por el tema del tiempo, lo tenemos encima; ya concluyó el primer semestre del año y aun no agotamos la difusión institucional. Propondría que se autorizara la contratación de este servicio, para que en tanto estamos de vacaciones las personas pudieran estar pintando las bardas.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En cuanto al tiempo no creo que sea razón suficiente; de hecho ni siquiera hemos determinado cuál sería el contenido de las bardas ni su ubicación, así que me adhiero al comentario de la Consejera Susana Ramírez de que se nos informe primeramente los montos con que contamos en nuestro presupuesto, pero además que nos presenten propuestas del contenido de las bardas y presupuestos de eso servicios.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, mi propuesta es que se someta a consideración el presente punto en la próxima sesión de Junta de Gobierno, en los términos siguiente: primero que nada, se instruya a la Dirección de Administración para que nos informe sobre los montos asignados al Instituto, en el presupuesto 2008, por estos conceptos; y segundo, se instruya a la Coordinadora de Comunicación Social presente propuestas de diseño, ubicación y contenido en las

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

bardas publicitarias, así como presupuestos de este tipo de trabajos, de espectaculares y vallas publicitarias. Y atendiendo al comentario del Consejero Mora, se solicite a la Directora de Capacitación una ficha técnica en la que explique el modo en que esta incluida la participación ciudadana dentro de la campaña de socialización que esta llevando a cabo.

Señora Secretaria, sírvase someter a consideración el presente punto de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, las propuestas expuestas por los tres consejeros, relativas a la Campaña de Difusión Institucional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por mayoría de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/03/07/08.03	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>Para la próxima sesión de julio, se instruye a la Dirección de Administración para que presente un informe a esta Junta de Gobierno en las que indique el monto asignado al Instituto, para el Ejercicio 2008, en materia de difusión institucional, lo ejercido, el saldo y su desglose por partida.</p> <p>Así mismo, y también para la próxima sesión de julio del año en curso, se instruye a la Coordinadora de Comunicación Social para que presente propuestas de diseño, ubicación y contenido para la difusión institucional en medios de comunicación no convencional como lo son la pinta de bardas, vallas publicitarias y espectaculares.</p> <p>Se instruye a la Directora de Capacitación para que presente una ficha técnica en la que explique como esta incluida la participación ciudadana, respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información en la campaña de socialización implementada por la Dirección a su cargo.</p>
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.3, relativo a la presentación por parte de la Dirección de Administración del Informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de abril del año 2008, en

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

términos de lo previsto en el artículo 28, fracción D, numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.

Punto específico:

4.3. Presentación por parte de la Dirección de Administración del Informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de marzo del año 2008, en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción D, numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.

No omito manifestarles señores consejeros que ya fue remitido a la Secretaría Ejecutiva a mi cargo el informe aludido; hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos que tengan a bien disponer.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Esta Junta de Gobierno da por recibido el informe rendido por la Dirección de Administración y procede con el trámite ordinario, que lo es turnarlo al Órgano Interno de Control, para su análisis, revisión y posteriores observaciones, en su caso, mismas que deberá informar oportunamente a esta Junta de Gobierno. Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta del Consejero Presidente relativa a dar por recibido el informe financiero de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril del año en curso, mismo que será turnado al Órgano Interno de Control, para su revisión y posteriores comentarios; hecho lo anterior, informará lo conducente a esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/03/07/08.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se por recibido el informe financiero presentado por la Dirección de Administración a esta Junta de Gobierno, correspondiente al mes de abril del año en curso, mismo que será turnado al Órgano Interno de Control, para su revisión y posteriores comentarios. Se instruye al Titular del Órgano de Control Interno para que proceda a la revisión del informe rendido por la Dirección de Administración y posteriormente remita, oportunamente, sus observaciones a esta Junta de Gobierno.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.4, relativo a la Redistribución de las cuentas de las partidas presupuestales.

Punto específico:

4.4. Redistribución de las cuentas de las partidas presupuestales del ITAIPQROO.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto deseo solicitar la presencia del Director de Administración, Lic. Mario Manzanero Salazar. Señora Secretaria, sírvase informa al Director de Administración lo conducente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros informo a ustedes que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones el Lic. Mario Manzanero Salazar, Director de Administración.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Cedo la palabra al Director de Administración quien nos informará sobre la necesidad de regularizar por un lado y de aprovisionar por otro, respecto de algunas de las partidas presupuestales del Instituto.

Director de Administración, Mario Manzanero Salazar.- Gracias señor Consejero. En ese sentido, informo a esta Junta de Gobierno que aun no concluyo con el análisis del presupuesto, por lo que no cuento con cifras exactas en este momento; sin embargo puedo informarles que habiendo iniciado con esta tarea y después de haber hecho un estudio con el presupuesto que nos fue asignado para el presente Ejercicio, se detectó la necesidad de realizar ajustes en algunas partidas, para no quedar insolventes y que ello nos impida concluir con las actividades programadas para el segundo semestre del año. Esta situación derivó de dos vertientes: la primera es que algunas de las actividades a ejecutarse no estaban consideradas en el presupuesto original; es decir, fueron incluidas sobre la marcha; y la otra es que algunas partidas tienen asignado un recurso que evidentemente no nos va a alcanzar para realizar la actividad programada.

Como ejemplo práctico les pongo el caso de los contratos de prestación de servicios por honorarios. Originalmente no esta contemplado en el presupuesto esta figura; sin embargo en el año ya se actualizado en varios casos. Para definir esta situación es necesario saber si se va a seguir contratando personal bajo esta modalidad y por cuanto tiempo, o si se va a considerar únicamente los que tenemos en vigencia actualmente. Esta es una de las cuestiones que se necesitan precisar para poder definir la propuesta de ajuste a las partidas presupuestales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto considero que no debería distraerte mucho esa situación Mario. Es decir, no es precisamente que nosotros tengamos que definir tal o cual situación, sino por el contrario, eres tu quien nos debe dar la pauta para tomar las decisiones que más nos convenga y en base a ese informe nosotros sabremos si vamos a realizar algún ajuste o si las cosas quedan como están. En virtud de lo anterior, mi propuesta es que se posponga el presente punto para ser atendido en la próxima sesión de julio, la próxima semana, en el entendido, que ya debemos contar con el informe por parte del Director de Administración.

Aprovechando la presencia del Director de Administración, me comentaba su inquietud sobre el pago de la nómina de la primera quincena de julio, ya que oficialmente el periodo vacacional inicia el lunes 14 de los corrientes, pero el último día hábil para nosotros es el viernes 11, luego entonces su duda al respecto era sobre la fecha en la

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

que tendrá que pagar la quincena, además de la prima vacacional a los trabajadores que les corresponda. En este sentido, mi propuesta es que se programe el pago para el sábado 12 de julio, y de esa forma no interrumpir las vacaciones al personal de Administración. ¿Están de acuerdo señores consejeros?

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Estoy de acuerdo.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Igualmente me adhiero a la propuesta del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En es caso señora Secretaria, sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno las propuestas antes expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta del Consejero Presidente relativa a que se posponga la atención del presente punto de acuerdo para la siguiente sesión del mes de julio del año en curso, en el entendido que deberá haber concluido con el informe respectivo la Dirección de Administración; así mismo, que el pago de la primera quincena del mes de julio y de la prima vacacional se programe para el día 12 de julio del año en curso.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/03/07/08.05	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se pospone para la próxima sesión del mes de Julio de año en curso, el presente punto de acuerdo, relativo a la redistribución de las cuentas de las partidas presupuestales del ITAIPQROO.</p> <p>Para efecto de lo anterior, se instruye al Titular de la Dirección de Administración para que remita en dicha sesión, un informe en el que desglose las partidas presupuestales que, a su juicio, deban sufrir algún ajuste, así como justificar el mismo.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que, en virtud del periodo vacacional que se atraviesa, efectúe el pago de la primera quincena del mes de julio del año en curso y de la prima vacacional respectiva a los trabajadores del Instituto que les corresponda, el sábado 12 del propio mes y año.</p>
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.5, relativo a la aprobación del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la AMEPI en Zacatecas.

Punto específico:

4.5. Aprobación del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la AMEPI en Zacatecas.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto sólo deseo comentarles que ya se giró la convocatoria para la sesión en la que se elegirá a la nueva Mesa Directiva de la AMEPI. Dicha sesión esta programada para las 18:00 horas del día 14 de julio del año en curso y la Comisión de Zacatecas correrá con toda la logística del evento. En este punto no existe mayor agenda, lo único que si deseo someter a su consideración el voto que institucionalmente se emita y que éste sea a favor del IMIPE como nuevo Órgano Garante Presidente de la asociación así como la intención de invitar a dicha sesión al Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michoacán, que es el que tiene la propuesta para la Maestría. En este caso y de no tener ustedes inconveniente, la petición sería que se aprobara, con cargo al erario del Instituto, su traslado de Michoacán a Zacatecas y viceversa,

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A propósito de la Maestría, quisiera sugerir, salvo su mejor opinión, y para efecto de no herir susceptibilidades de ningún tipo, que corriéramos primero la invitación a la Universidad de Quintana Roo, aunque no obtengamos respuesta positiva, sin embargo, sentará un precedente de que estamos tomando en cuenta, en primer término, a las instituciones educativas del Estado, y particularmente a la Universidad de Quintana Roo, para luego no crear suspicacias de que no involucramos a las instituciones públicas Estatales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Estoy de acuerdo, giraremos oficio a la Universidad de Quintana Roo. De hecho, si despertamos el interés de la UQROO y decide coadyuvar con este proyecto institucional, repercutiría significativamente en los costos de la Maestría y eso a la par resultaría benéfico para nosotros y los posibles estudiantes. En ese caso, me retracto de la solicitud de invitar al Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michoacán y dejo en manos de la nueva Mesa Directiva de la AMEPI el seguimiento a dicho proyecto.

Aclaro que el viaje para esta Sesión de AMEPI en Zacatecas sería saliendo y retornando por la ciudad Cancún. Saliendo el 13 y regresando el martes 15.

Sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno, el punto de acuerdo antes expuesto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta del Consejero Presidente relativa a su participación y asistencia a la Sesión de la elección de la nueva Mesa Directiva de la AMEPI, a realizarse el lunes 14 de julio del año en curso, saliendo de la ciudad de Cancún el domingo 13 y retornado por ese mismo destino el martes 15 de los corrientes.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'A', a signature that appears to be 'B', and a signature that appears to be 'C'. There are also some smaller initials and marks.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Acuerdo ACT/JG/03/07/08.06	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se toma conocimiento de la Sesión para la elección de la nueva Mesa Directiva de la AMEPI que se realizará el lunes 14 de julio, a las 18:00 horas, en la ciudad de Zcatecas, Zcatecas, a cargo del la Comisión de ese Estado, así como del voto institucional a favor del IMIPE para que como Órgano Garante presida esa Asociación. Se aprueba la participación del Consejero Presidente a asista a dicha Sesión, del 13 al 15 de julio del año en curso, con traslado y retorno aéreo desde la ciudad de Cancún.</p> <p>Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente los pagos respectivos por conceptos de viáticos, pasajes, hospedajes y traslados, tomando en cuenta tanto el día de traslado como el de retorno.</p>
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A este respecto destaco a ustedes señores Consejeros el oficio enviado por la Directora de Capacitación en la que remite la ficha técnica del evento programado para el viernes 11 de julio, y en la que especifica todos los requerimientos, desde pasajes y hospedaje de los expositores, hasta la renta del salón, el servicio de "coffe break" y otros gastos inherentes, que asciende a la cantidad de un máximo de 25 mil pesos, misma que somete a consideración de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por mi parte, en este punto deseo comentarles que volvió a insistir el Dr. Rodolfo Vega de Querétaro para lo de la ayuda o copatrocinio de los libros que quieren ellos editar. La diferencia y la novedad es que, en este libro que se llama "Análisis de la Reforma al artículo Sexto Constitucional", logró involucrar a la Comisión de Aguascalientes. ¿Qué tiene de novedoso involucrar a Aguascalientes? Que es la sede del Congreso de Transparencia Local que organiza el IFAI y el acuerdo fue que se repartiera ese libro a todos los asistentes a ese Congreso, pero Aguas Calientes no les pudo tampoco financiar la totalidad del libro; entonces piden una reconsideración a manera de insistencia para con nosotros por una aportación de diez mil pesos, si lo aprobáramos; eso significaría que nos podrían mandar unos 100 libros de todos los que van a imprimir, con inclusión de nuestro logo y además, podríamos participar de dos formas: una, en la solapa del libro con un comentario por parte de cualquiera de nosotros tres o con la redacción del prólogo.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'B' and another signature below it.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Ellos insisten en solicitar nuestro apoyo en dos libros; el otro sería "El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia Local", en donde también se abren a la posibilidad de que les mandemos un ensayo. A mi me parece atractivo el primero de los títulos, aunque en ambos casos piden diez mil pesos para poder coadyuvar. Dejo abierto a sus comentarios la presente propuesta.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo me mantengo en la postura que me había pronunciado en la ocasión anterior, es decir, de ver más viable la coedición con organismos autónomos del Estado o con organismos de transparencia de la Península; sin embargo, debo reconocer que tampoco hemos avanzado en los otros proyectos, así que me adhiero a lo que ustedes determinen al respecto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Yo tampoco estoy de acuerdo, sigue sin convencerme esa propuesta. No obstante, tomando en cuenta la experiencia de Querétaro, por qué no trabajamos en un proyecto entre ambas comisiones. Esa sería mi propuesta.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Para efecto de ellos puedan incluir el logo del Instituto, yo les envié un ensayo que van a incluir en el contenido del libro. Les comento para efecto de que sea considerado al momento de que tomen la determinación sobre si vamos a apoyar o no.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Tomando en cuenta lo que acabas de mencionar, entonces ya existe justificación para considerar la posibilidad de erogar esa cantidad, ya que existe la participación, al menos de uno de nosotros. En lo que yo no estaba de acuerdo es en que estuviéramos financiando trabajos de otras personas ajenas al instituto, pero si ahora me revelas que tú participas con un ensayo, además de poder intervenir en el prólogo del libro, en ese caso no tengo inconveniente en aprobar tu propuesta.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- El otro asunto es que ya recibimos la distribución que se propone para la oficina de Cancún, les entrego una copia del croquis en este momento a efecto de lo revisen y si tienen alguna observación la expongan. Este proyecto aun no esta presupuestado, es sólo la propuesta de distribución de la oficina, para que tengan conocimiento. El arquitecto que elaboró esta propuesta nos va a enviar su presupuesto, pero la instrucción es que el Director de Administración consiga al menos dos cotizaciones más.

¿Señores consejeros, alguno de ustedes desea tratar algún otro punto en este apartado de Asuntos Generales?

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo sólo deseo comentar sobre dos temas que considero hemos dejado pendientes, uno, derivado del punto recién discutido, propongo retomar el trabajo que se tenía contemplado realizar con los organismos autónomos para lograr las coediciones y el otro es el trabajo encargado al Titular de la Unidad de Planeación respecto a la elaboración del anteproyecto de presupuesto del próximo año, pero me refiero sobre todo a los programas y proyectos que se pretendan implementar en el 2009, con su justificación y los requerimientos para cada uno de ellos y propondría que señalemos como fecha para que se nos presente ese primer trabajo la primer semana después de haber regresado de vacaciones.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En cuanto al primer punto te comento que ya se giró atento oficio a los titulares de los organismos autónomos para

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

informarles de la intención del Instituto y formalizarles la invitación a participar; nos encontramos en espera de respuestas, así que podemos decir que ya tenemos avances a este respecto. Por lo que hace al otro tema, estoy de acuerdo con tu propuesta.

Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas antes expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros someto a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo tratado en el aparatado de asuntos generales, en los términos y consideraciones por ustedes planteados:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/JG/03/07/08.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se aprueba la propuesta presentada por la Directora de Capacitación en la ficha técnica del curso taller "Elaboración de los acuerdos de clasificación", así como los requerimientos para su realización, hasta por un monto máximo de \$25,000.00 (Son: Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.). Se instruye al Director de Administración para que de conformidad a los requerimientos expuestos por la Directora de Capacitación proceda a los trámites necesarios y pagos correspondientes.</p> <p>Se aprueba la participación Institucional en la publicación del libro "Constitucionalidad de los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública", para tal efecto se acuerda la colaboración económica por la cantidad de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 m.n.), Se autoriza el uso del logo y del Directorio Básico en dicha publicación.</p> <p>Se aprueba el uso del logo y el Directorio Básico del persona del Instituto, dentro de la publicación "Análisis de la Reforma al Artículo Sexto Constitucional. Sus alcances e impactos en los gobiernos locales.</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De mi parte no tengo otro asunto que desahogar en este apartado. Cedo el uso de la voz a los señores Consejeros, por si desean tratar algún otro punto en este apartado de la sesión.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Ninguno.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Igualmente ninguno.

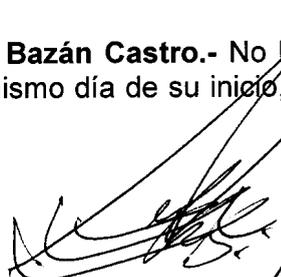
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 03/07/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Si no existe otro asunto que tratar, solicito a la Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo dieciséis horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente




Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2008, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

